



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE TRIATLÓN

En Bilbao, a 4 de Abril de 2025, siendo las 12 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Bizkaina de Triatlón, previamente convocados, con el objetivo de llevar a cabo la tercera reunión de esta Junta Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Admisión de las candidaturas.
2. Verificación de las personas de las candidaturas en cumplimiento de la norma federativa.
3. Si procede, subsanación de los errores.
4. Si procede, en caso de candidatura única, proclamación electa.

ASISTENTES:

- Javier Berasategui Urruticoechea
- Gonzalo Gorostiza Arrillaga
- Serafin Bereziartua Zubizarreta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Admisión de las candidaturas:

El presidente en funciones realiza la entrega de la documentación de las candidaturas que se han recibido en plazo y forma en la Federación Bizkaina de Triatlón y en ASFEBE, fuera del horario de la Federación.

Se han presentado dos candidaturas encabezadas por Pedro María Rodríguez Mate y Francisco Javier Delgado Palenque, respectivamente.

2. Verificación de las personas de las candidaturas en cumplimiento de la norma federativa:



La Junta Electoral revisa la composición de la candidatura encabezada por Pedro María Rodríguez Maté.

En relación al artículo 26.4 del Reglamento Electoral de la Federación, se puede comprobar una representación equilibrada de los dos sexos, teniendo en cuenta el número de las licencias tramitadas correspondientes al sexo femenino.

El resto de las personas que se agrupan en la candidatura, cumplen con el Reglamento Electoral y la Junta Electoral da por buena la candidatura al estar firmadas por todos los integrantes.

La Junta Electoral aprueba por unanimidad la candidatura presentada por Pedro María Rodríguez Maté y sus integrantes que a continuación se detalla:

- Vicepresidencia: Gorka Ochoa Manso
- Tesorería: Idoia Clavell Ronco
- Secretaría: Jordi Gimenez Diez
- Vocal: Janire Mendieta Arrieta

La Junta Electoral revisa la composición de la candidatura encabezada por Francisco Javier Delgado Palenque.

En relación al artículo 26.4 del Reglamento Electoral de la Federación, se puede comprobar una representación equilibrada de los dos sexos, teniendo en cuenta el número de las licencias tramitadas correspondientes al sexo femenino.

Sin embargo, la candidatura para la presidencia de la FBT-BTF por Francisco Javier Delgado Palenque no puede ser admitida dado que existe duplicidad de cargos/funciones.

Asimismo, en la composición de la Junta Directiva presentada también se incumple el Reglamento Electoral por el mismo motivo, duplicidad esta vez de Estamentos.

También se ha detectado que faltan las firmas de los componentes en el documento pertinente.

A la vista de estas irregularidades no procede la admisión de la citada candidatura por no ser subsanables estos errores.



La Junta Electoral no aprueba la candidatura presentada por Francisco Javier Delgado Palenque y sus integrantes que a continuación se detallan:

- Vicepresidencia: Roberto Flores Tabares
- Tesorería: Iñigo Zelaia Goienola
- Secretaría: Arantza Santamaria Escudero
- Vocal: Ane Gurtubay Artabe

3. Si procede, subsanación de los errores:

La Junta Electoral ha detectado un error en la candidatura encabezada por Francisco Javier Delgado Palenque lo cual se le notificará.

4. Si procede, en caso de candidatura única, proclamación electa:

Al ser no haber una candidatura única, la Junta Electoral decide continuar con el proceso electoral tal y como está marcado en el calendario.

La Junta Electoral acuerda que para interponer recurso en primera instancia ante la propia Junta Electoral en el plazo de dos (2) días hábiles desde el siguiente día de la publicación de esta acta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Revisión de las candidaturas.
- Verificación de los integrantes de las candidaturas y comunicación de errores de las mismas

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:00 horas, firmando la presente acta todos los asistentes.

FIRMAS:



DNI: 14.235.013-2

- Presidente/a:

GOROSTIZA
ARRILLAGA
GONZALO
ESTEBAN -

Firmado digitalmente
por GOROSTIZA
ARRILLAGA
GONZALO ESTEBAN -
30563137R
Fecha: 2025.03.17
11:15:36 +01'00'

- Secretario/a: 30563137R

- Vocal: